

Gestion de Trafico

De: Arturo Osvaldo Gonzalez Sandoval <[REDACTED]>
Enviado el: miércoles, 11 de marzo de 2020 08:27 p. m.
Para: Gestion de Trafico
Categorías: Particular

Definitivamente no .Pareciera que esto no es una democracia el IFT como en una dictadura obligará a los proveedores de internet a exámenes al menos cada tres meses donde revelara sus procesos y sus clientes personas físicas y morales, entre ellos los usuarios finales.Decidirá quien es sano competidor,eso lo tiene q decidir un usuario final, salvo casos de obvio monopolio ahí entra el gobierno.A parte "en casos de seguridad nacional" cerraran accesos y servicios a cualquiera.Eso no es propio de un estado de derecho ni que decir de un estado corrupto en el que vivimos seria mas armas a favor de un mal gobierno. Ni que decir de términos como auspiciar que resultan ambiguos y nada claros que igual auspiciar seria cobrar mas por algunas aplicaciones.Bastante cara es la vida y la hacen ustedes mas.Regular contenidos es trabajo del congreso no de ustedes y aun asi debe existir libertad de elección el de ustedes concesionar a las compañías el servicio para lo demas esta hacienda.No promuevan espionaje legal del gobierno violando la confidencialidad de los usuarios